

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2024, 20:41:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
033	BOGOTA D.C.		20/5/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	54001	31	07	002	2012	00095	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ESPECIALIZADA 42 UNDH Y DIH	54001310700220120009500-													
	JEPMS 033 BTA NI33554- -	.													
	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ADJUNTO DE CUCUTA	54001310700220120009500-													
	JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CUCUTA	54001310700220120009500-													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZAD	06/07/2012	19/06/2014	11

FECHA DE LOS HECHOS

04/04/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal 8013

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2024, 20:41:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIA" N DE EJECUCIA" N DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE*** // MAGO - CSA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
10/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIA" N DE EJECUCIA" N DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE*** // MAGO - CSA		
10/07/24	Recepcion Oficios varios - Ventanilla	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIA" N DE EJECUCIA" N DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE***CSA**AD**		
24/06/24	Enteramiento condenado	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : EN LA FECHA 20/06/2024 SE ENTERA AL CDO QUIEN SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ - LA PICOTA - P 9, AUTO DE SUSTANCIACION No. 174 DE 12/06/2024 // SE ENTREGA A SECRETARIA // SURTE DILIGENCIA CATB Y AMBV // REGISTRA EN SISTEMA JPP//CSA//		
20/06/24	Entrega autos a otras areas	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : PASA AUTO 174 AL GRUPO DE NOTIFICACIONES PICOTA PARA ENTERAR AL CONDENADO, VIA E-MAIL A LA DEFENSA Y MP // SE CARGA CUMPLIMIENTO AL ONE DRIVE //** ERS CSA**		
20/06/24	Elaboracion Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:20/06/2024,Oficio:1244 Enviado a: - 000 - PENAL - TRIBUNAL SUPERIOR - JUSTICIA Y PAZ - BOGOTA D.C.. MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : EN CUMPLIMIENTO DEL AS 174 POR EL CUAL SE ORDENA LA REMISION DE PROCESO POR COMPETENCIA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DE BOGOTÁ SALA PENAL, SE REMITE EL LINK POR LA SECRETARIA DEL CITADO TRIBUNAL // ERS CSA	1	DIGITAL
19/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 8-06-2024 CORREO ELECTRONICO DE COORDINACION CSA, ALLEGA DEL INPEC OFICIO 113-COBO-AJUR INFORMA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA -CADA UNA- LE OTORGO SUSTITUCIA" N DE MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE DETENCIA" N PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO - POR UNA NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD ***URGENTE*** // MAGO - CSA		
19/06/24	Recepcion Oficios varios - Ventanilla	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : E RECIBE EN LA FECHA 18-06-2024 CORREO ELECTRONICO DE COORDINACION CSA, ALLEGA DEL INPEC OFICIO 113-COBO-AJUR INFORMA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA -CADA UNA- LE OTORGO SUSTITUCIA" N DE MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE DETENCIA" N PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO - POR UNA NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD **URGENTE** // CON ANEXOS -LDRM/CSA-		
12/06/24	Auto ordena remision procesos	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : AUTO REMITE POR COMPETENCIA Y SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO// SE ENVIA FICHA TECNICA Y REMISION AL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DE BOGOTA - SALA PENAL// NMM		
20/05/24	AL DESPACHO POR REPARTO ACUERDO No. CSJBTA24-59 del 19 de abril de 2024	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : //SE REALIZA REPARTO DE PROCESO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. CSJBTA24-59 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA//SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 2 EPMS DE CUCUTA // ./CONDENADO MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // MIAT-CSA		
20/05/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS-SIN PPL el dia : 20/05/2024 11:53:09	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SALVATORE - MANCUSO GOMEZ	6892624 (ver informacion?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.